GOBIERNO DE CALDAS	AJUSTADO A DERECHO	**Código:** MT-CA-015 **Versión:** 1 **Fecha de Modificación:** 12/12/2022

AD-1829

Manizales, 12 de septiembre de 2023

Doctora
VALENTINA CARVAJAL CASTELLANOS
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación
Gobernación de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la creación del proceso CD-SDEI-1370-2023

OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, profesionales y financieros para mejorar las condiciones de vida de las víctimas del conflicto armado de la población de la vereda La Torre, Corregimiento de Arboleda, municipio de Pensilvania – Caldas, a través de un proyecto turismo comunitario en su fase II.
VALOR:	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE ($28.571.429.oo), los cuales están distribuidos de la siguiente forma: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000.oo) aportados por la Secretaria de Desarrollo, Empleo e Innovación de la Gobernación de Caldas y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($8.571.429.oo) aportados en dinero por parte de la Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná FUNDECOS).
PLAZO:	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta 30 de noviembre de 2023, mediando previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del Convenio

De conformidad con el artículo 5 de la Resolución No. 1321-1 de 2020, de manera atenta imparto la aprobación para la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del Convenio de Asociación radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a su Secretaría acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular SECOP II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Atentamente,

ANGELA MARIA ARIAS RIOS
Abogada Contratista
Secretaría Jurídica